



RESOLUCIÓN No. 111 DE 2020
(Secretaría de Hacienda)
Dirección de Ingresos
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

“Por medio de la cual se adicionan productos a la Sociedad BAVARIA & CIA S.C.A y KOPPS COMMERCIAL S.A.S., en el Departamento de Bolívar”.

EL DIRECTOR FINANCIERO DE INGRESOS

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1816 de 2016, la Ordenanza 11 de 2000 y el Decreto 191 del 2020.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 38 de la Ordenanza 11 del 2000, establece: Ninguna persona natural o jurídica podrá producir, introducir, comercializar y distribuir en la jurisdicción del Departamento de Bolívar sin la respectiva autorización expedida por la Secretaría de Hacienda del Departamento.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Ordenanza 11 de 2000, es competencia del Director Financiero de Ingresos realizar el registro de importadores, productores y distribuidores de productos gravados con impuesto al consumo que pretendan realizar tales actividades en el Departamento de Bolívar.

Que la Ley 1816 de 2016 del Art. 2 establece en su Parágrafo 1°, Los vinos, aperitivos y similares serán de libre producción e introducción, y causarán el impuesto al consumo que señala la ley.

Que la Sociedad **BAVARIA & CIA S.C.A.**, titular del NIT 860.005.224-6, a través de su Apoderado Especial, el señor EDGAR LEONARDO PARDO GAONA, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.578.486., solicita la adición de los siguientes productos ante la Dirección de Ingresos del Departamento de Bolívar:

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACION COMERCIAL	REGISTRO INVIMA	VIGENCIA REGISTRO INVIMA	GRADO ALCOHOL
1	CERVEZA marca MICHELOB ULTRA BOTELLA NR	355 ml	INVIMA 2020L-0010668	23/09/2030	3.5%
2	CERVEZA marca MICHELOB ULTRA LATA	355 ml	INVIMA 2020L-0010668	23/09/2030	3.5%
3	CERVEZA "STELLA ARTOIS" (LAGER BEER) LATA	269 ml	INVIMA 2008L-0004120	08/08/2028	4.9%
4	COCTEL DE VODKA CON JUGO DE LIMON Marca MIKE'S HARD LEMONADE	355 ml	INVIMA 2020L-0010739	05/11/2030	5.0%





RESOLUCIÓN No. 111 DE 2020
(Secretaría de Hacienda)
Dirección de Ingresos
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

“Por medio de la cual se adicionan productos a la Sociedad BAVARIA & CIA S.C.A y KOPPS COMMERCIAL S.A.S., en el Departamento de Bolívar”.

Que la Sociedad **BAVARIA & CIA S.C.A.**, titular del NIT 860.005.224-6, se permite certificar que la Sociedad KOPPS COMMERCIAL S.A.S., Titular del NIT 900.818.921-5, está autorizada para realizar la distribución de los productos mencionados en el Departamento de Bolívar.

Que mediante escrito de fecha Noviembre del año 2020, el señor EDGAR LEONARDO PARDO GAONA, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.578.486, acepta en calidad de Representante legal para fines judiciales y administrativos de la Sociedad KOPPS COMMERCIAL S.A.S., con NIT. 900.818.921-5, la distribución en el Departamento de Bolívar de los productos importados por la empresa **BAVARIA & CIA S.C.A.**, titular del NIT 860.005.224-6.

Que junto con la solicitud de adición, se anexan por parte de las Sociedades KOPPS COMMERCIAL S.A.S., con NIT. 900.818.921-5., **BAVARIA & CIA S.C.A.**, titular del NIT 860.005.224-6, los siguientes documentos:

- a) Registros Sanitarios de los productos, expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Verificándose su vigencia y correspondencia.
- b) Certificados de Existencia y Representación Legal de las Sociedades **BAVARIA & CIA S.C.A.**, titular del NIT 860.005.224-6 y **KOPPS COMMERCIAL S.A.S.**, con NIT. 900.818.921-5, expedidos por la Cámara de Comercio Bogotá D.C, de fechas 04 de Enero de 2021.
- c) Registro Único Tributario (RUT) de las empresas **BAVARIA & CIA S.C.A.**, titular del NIT 860.005.224-6 y **KOPPS COMMERCIAL S.A.S.**, con NIT. 900.818.921-5.
- d) Fotocopia del documento de identificación del señor EDGAR LEONARDO PARDO GAONA.
- e) Certificado expedido por el señor EDGAR LEONARDO PARDO GAONA, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.578.486, en calidad de Apoderado especial de la Sociedad **BAVARIA & CIA S.C.A.**, titular del NIT 860.005.224-6; donde autoriza a **KOPPS COMMERCIAL S.A.S.**; con NIT. 900.818.921-5, como distribuidor de sus productos en el Departamento de Bolívar.
- f) Certificado de fecha Noviembre del año 2020, expedido por el señor EDGAR LEONARDO PARDO GAONA, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.578.486, en calidad de representante Legal para fines judiciales y administrativos de la Sociedad KOPPS COMMERCIAL S.A.S., Titular del NIT. 900.818.921-5, donde acepta la distribución y comercialización de los productos de la Sociedad **BAVARIA & CIA S.C.A.**, titular del NIT 860.005.224-6 en el Departamento de Bolívar.



RESOLUCIÓN No. 111 DE 2020
(Secretaría de Hacienda)
Dirección de Ingresos
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

“Por medio de la cual se adicionan productos a la Sociedad BAVARIA & CIA S.C.A y KOPPS COMMERCIAL S.A.S., en el Departamento de Bolívar”.

Que en virtud de lo anterior, se determinó que las solicitudes de adición radicadas por la Sociedades Comerciales **BAVARIA & CIA S.C.A.**, titular del NIT 860.005.224-6; y **KOPPS COMMERCIAL S.A.S;** con NIT. 900.818.921-5; se presentó de conformidad a lo establecido en la ley.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar a las Sociedades **BAVARIA & CIA S.C.A.**, titular del NIT 860.005.224-6; y **KOPPS COMMERCIAL S.A.S;** con NIT. 900.818.921-5, los productos que se indican a continuación:

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACION COMERCIAL	REGISTRO INVIMA	VIGENCIA REGISTRO INVIMA	GRADO ALCOHOL
1	CERVEZA marca MICHELOB ULTRA BOTELLA NR	355 ml	INVIMA 2020L-0010668	23/09/2030	3.5%
2	CERVEZA marca MICHELOB ULTRA LATA	355 ml	INVIMA 2020L-0010668	23/09/2030	3.5%
3	CERVEZA "STELLA ARTOIS" (LAGER BEER) LATA	269 ml	INVIMA 2008L-0004120	08/08/2028	4.9%
4	COCTEL DE VODKA CON JUGO DE LIMON Marca MIKE'S HARD LEMONADE	355 ml	INVIMA 2020L-0010739	05/11/2030	5.0%

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez en firme y ejecutoriado el presente acto administrativo, Ordénese realizar los trámites pertinentes para la inscripción y registro de los productos mencionados en el artículo anterior, en la plataforma de impuestos al consumo del Departamento de Bolívar y la creación de sus respectivos códigos.

ARTICULO TERCERO: Los productos autorizados para su introducción serán distribuidos y comercializados en el Departamento de Bolívar por las empresas **BAVARIA & CIA S.C.A.**, titular del NIT 860.005.224-6; y **KOPPS COMMERCIAL S.A.S;** con NIT. 900.818.921-5.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese el presente acto administrativo al señor EDGAR LEONARDO PARDO GAONA, identificado con cédula de Ciudadanía No. 79.578.486, en su condición de Apoderado Especial de las Sociedad **BAVARIA & CIA S.C.A.**, titular del NIT 860.005.224-6 o en su defecto procédase mediante aviso.





RESOLUCIÓN No. 111 DE 2020
(Secretaría de Hacienda)
Dirección de Ingresos
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

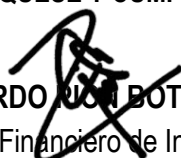
“Por medio de la cual se adicionan productos a la Sociedad BAVARIA & CIA S.C.A y KOPPS COMMERCIAL S.A.S., en el Departamento de Bolívar”.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el Recurso de Reposición, el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución quedara en firme a partir del día siguiente a su ejecutoria.

Dado en Turbaco - Bolívar, a los (21) días del mes de Diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RICARDO NOGUERO
Director Financiero de Ingresos
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

Proyectó: Rafael Ricardo Puello González (Profesional Universitario - Dirección de Ingresos) *RPg*